



ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/24.- Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 3
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación, promulgación y publicación del Bando Municipal de Jocotitlán 2024;
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación de las reformas al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán;
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Jocotitlán;
- 7.- Propuesta y en su caso aprobación de las reformas al Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública y Transito;
- 8.- Propuesta y en su caso aprobación para otorgar estímulos fiscales a los propietarios o poseedores de predios destinados a actividades agropecuarias, acuícolas y forestales durante el ejercicio fiscal 2024, hasta en un 97%;
- 9.- Asuntos Generales; y
- 10.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de